UJP - INFORMA

# 23 de junio Día Internacional de las Viudas.

Nuestro sindicato la Unión de Jubilados y Pensionistas UJP-UGT, ante el Día Internacional de las Viudas del 23 de junio, no puede estar indiferente, dado que somos también sufridoras/sufridores de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social a la que se está viendo abocado el colectivo de viudas.

La ONU, dice que los aproximadamente 245 millones de viudas del mundo, más de 115 millones viven en la pobreza extrema.

En España, los datos indican, que hay 2,3 millones de viudas. Cinco mujeres por cada viudo. Y la mayoría de ellas son pobres. El Eurostat, la oficina de estadística de la Comisión Europea, establece que ser pobre en España equivale a vivir con 700 euros al mes.

La cuantía media de la pensión de viudedad, según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se sitúa en 578 euros mensuales, cantidad que supone el 52 por ciento de la base reguladora por la que cotizaba el marido. Sus escasos ingresos económicos, sus reducidas pensiones, que en muchos casos rozan o superan el umbral de la pobreza, están conduciendo a las viudas al abismo de la marginación social.

Además, debemos tener también presente que a este colectivo de mujeres, sin distinción de edad, la muerte de sus cónyuges/parejas de hecho, les deja un terrible legado de penalidades y sufrimiento: hambre, enfermedades, maltrato físico y psíquico de sus familiares más directos, incluyendo los abusos sexuales, que deben soportar durante el resto de sus vidas.

La sociedad, no debe permitir estas situaciones, exigiendo a los poderes públicos implanten las medidas necesarias para erradicar esta terrible realidad.

En este sentido, exigimos a los poderes públicos que no haya ninguna mujer viuda y sus hijos, que por consecuencia del fallecimiento de su cónyuge/pareja, se vean privados de sus derechos, protección social, vivienda y la más importante, la atención medico sanitaria dentro de una Seguridad Social Publica.

Pedimos que este colectivo forme parte integrante de la sociedad, en cualquier estado en que residan. Que todos los Estados Miembros adopten medidas positivas, que avancen en la igualdad de género y pongan el acento en la necesidad de trato no discriminatorio y constructivo.

Por último, desde la Unión de Jubilados y Pensionistas UJP-UGT, exigimos al Gobierno que promueva las medidas oportunas para paliar y solucionar la desprotección social, exclusión y aislamiento que padecen las viudas de nuestro país. Empezando, por aplicar inmediatamente, el incremento de la pensión de viudedad a favor de los pensionistas con 65 o más años que no perciban otra pensión pública, establecida en la Ley 27/2011, de 1 de agosto y cuya aplicación lleva ya paralizada 3 años.